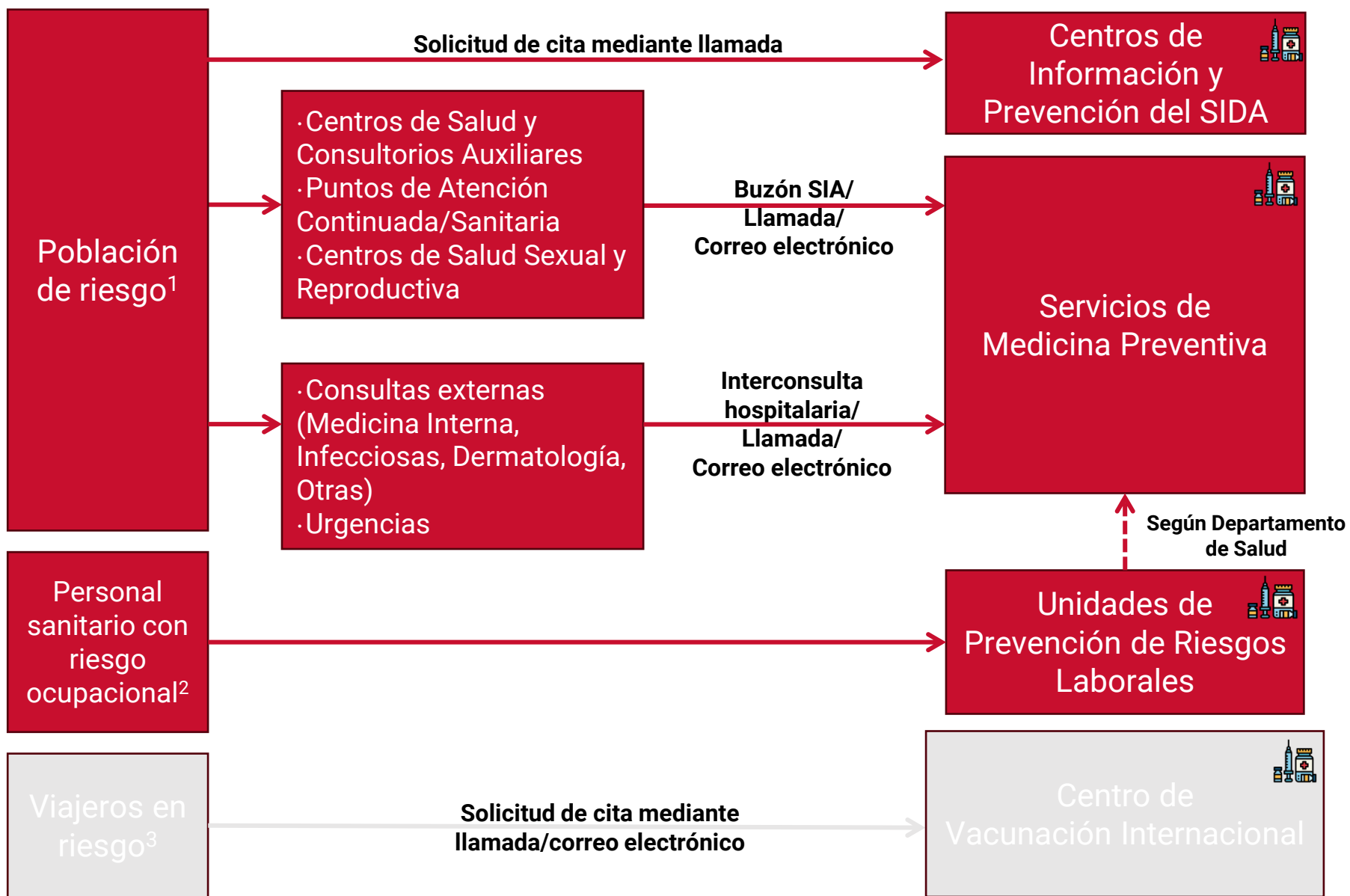


# Profilaxis pre-exposición frente a mpox



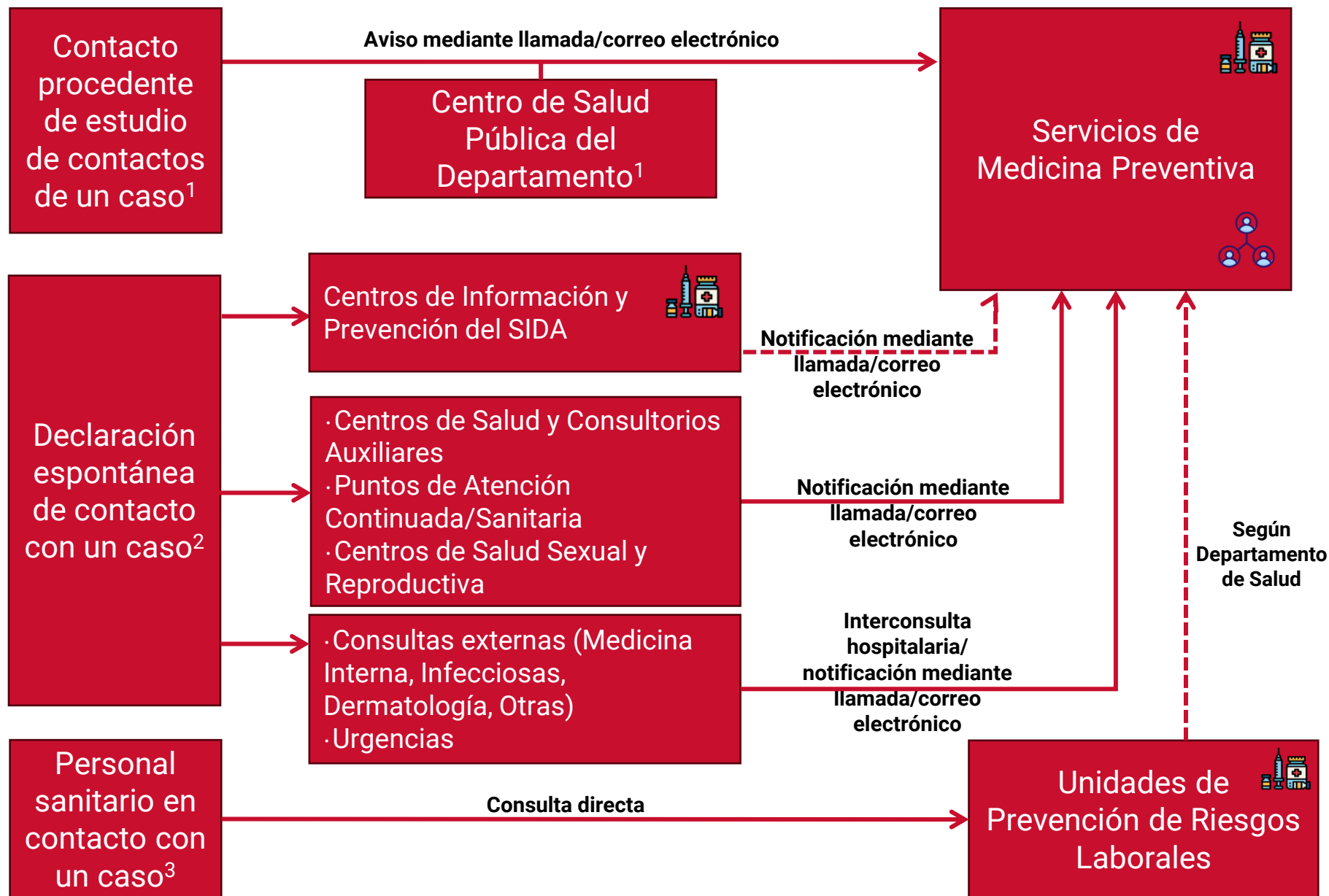
## Punto de vacunación

<sup>1</sup> Personas que mantienen **prácticas sexuales de riesgo**, especialmente pero no exclusivamente GBHSH (Gays, Bisexuales y Hombres que tienen sexo con Hombres) y **personal que se encarga de la desinfección de superficies en locales específicos donde se mantienen relaciones sexuales de riesgo**, siempre que no se pueda garantizar el uso adecuado de elementos de protección individual.

<sup>2</sup> **Personal sanitario** en consultas especializadas con atención de ITS/VIH, que atienden a personas con prácticas de alto riesgo y **personal de laboratorio** que maneja muestras potencialmente contaminadas con virus Mpox.

<sup>3</sup> Personas que **viajen a los países afectados y que realicen actividades con riesgo de contacto estrecho con un caso**. Se realizará una valoración individualizada en el Centro de Vacunación Internacional.

# Profilaxis post-exposición frente a mpox



Punto de vacunación



Valoración del contacto

La profilaxis será administrada en el **PLAZO MÁS BREVE POSIBLE desde el contacto (preferible ANTES DEL DÍA 4, y máximo hasta 14 días después).**

<sup>1</sup> Los Centros de Salud Pública remitirán para vacunación a los contactos identificados a partir de la detección de un caso.

<sup>2</sup> En caso de presentarse una persona manifestando que ha sido contacto de un caso, deberá remitirse al Servicio de Medicina Preventiva correspondiente para valorar la vacunación.

<sup>3</sup> **Personal sanitario que haya tenido un contacto cercano** (inferior a 1 metro en la misma habitación) **sin EPI** o que ha presentado alguna incidencia en el uso del EPI o **personal de laboratorio que maneje muestras de pacientes sospechosos o confirmados de Mpox que ha presentado alguna incidencia en el uso del EPI.**